



**30 años formando conciencia ciudadana**

**III CONGRESO NACIONAL  
MUJER Y FAMILIA**

**Noviembre 14, 15 y 16 de 1987  
MEDELLIN**

**MEMORIAS**



**Unión de Ciudadanas de Colombia**



## INTRODUCCION

NACIONAL

TERESA BOCANEGRA SALVEDRA

Sabemos que la familia es una institución imprescindible como núcleo de la estructura social, como primer ente socializador de todo ser humano, como centro de satisfacción de las necesidades básicas de afecto y desarrollo de la personalidad.

En el siglo XX, debido a una serie de factores: materiales, económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos, la familia ha sufrido una transformación importante. La industrialización que desplaza la fuerza de trabajo de la familia a la fábrica, la incorporación de la mujer al trabajo productivo fuera del hogar, la nueva tecnología y sus avances, el paso de la familia patriarcal a la responsabilidad compartida por la pareja, son entre otros, algunos de los factores que influyen en la transformación de la familia en su nueva estructura y funcionamiento.

LA UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA, consciente de la importancia de la familia y de su problemática escogió como tema para trabajar en el tercer Congreso Nacional, LA MUJER Y LA FAMILIA, tratando de buscar soluciones y propuestas concretas, como fruto del estudio, discusión y análisis de las participantes en este evento.

LUCCY MEJIA HERDIA  
Presidenta Seccional

Medellín, noviembre de 1987

PRESIDENTA NACIONAL

TERESA BOCANEGRA SAAVEDRA

En mi condición de Presidenta Nacional de la Unión de Ciudadanas de Colombia, U.C.C., me es muy grato presidir el III Congreso Nacional Mujer-Familia dentro de la celebración del Trigésimo aniversario de la fundación de la U.C.C. en la ciudad de Medellín, el 17 de noviembre de 1957.

El país de entonces estaba sumido en la mayor crisis institucional, política y estatal y ante el desangre, la debilidad y la falta de control de los partidos políticos, se hizo patente la necesidad de comprometer a la mujer, mediante la concesión del voto, en el movimiento de conciliación nacional de los partidos políticos tradicionales; en los pactos de renovación y ensayos democráticos; de reformas constitucionales plebiscitarias; del establecimiento del Frente Nacional; de la alternación en el Ejecutivo y de la paridad política en todas las ramas del Poder Público.

Se ratificó el derecho al voto a la mujer en el ejercicio plebiscitario de diciembre de 1957.

Se fundó la U.C.C. con el mismo propósito en el que hoy nos empeñamos: el de asociar a personas dedicadas a trabajar en la defensa, apoyo y desarrollo de los principios que enmarcan nuestra democracia, en pro del bien común y mediante el mejoramiento del estado socio-económico, político y cultural de los habitantes de esta Nación.

Nobles y altruistas motivos los de querer participar en la conducción de la política del país, como es nuestra obligación ciudadana; pero grande es la responsabilidad, el esfuerzo, el entrenamiento, el conocimiento, la dedicación que requiere esa participación consciente en la política. En primer lugar, es importante empezar por tener un concepto claro de lo que es la Política. Aceptando cualquier definición de "Política", "un concepto práctico de ella" (según Scott Gordon, BIENESTAR, JUSTICIA Y LIBERTAD) podría ser: "La política es un medio para resolver lo que es inherentemente insoluble". La política es un medio de "solución" de problemas que varían constantemente, los cuales pueden ser resueltos hoy para reaparecer mañana y pasado mañana, cuya solución en cada oportunidad deberá ser una "solución nueva", la cual a pesar de tener en cuenta experiencias anteriores, implicará "la carga de formular un juicio de valores".

Es decir, que "la actividad política es la que hace frente a problemas sociales, sin hacerse la ilusión de que no deba hacerseles frente, una y otra vez".

El deterioro actual de las instituciones democráticas es tan grave, o un tanto más que la crisis política y social de la década de los años 50; pero la crisis de hoy es diferente y requiere de "soluciones" políticas también distintas a las del Frente Nacional de esa época.

El objetivo, pues, de la política, es "tomar decisiones colectivas en un mundo de valores en conflicto". Para ello se adoptan procedimientos que aseguren la "participación", la "mayor participación" de todos los medios de la sociedad. El instrumento por excelencia de un sistema democrático lo constituye el VOTO popular. Pero el voto no es suficiente para asegurar la "participación", ya que aquel sector que está en minoría deberá tener alguna influencia sobre la forma de resolver un problema determinado. El hombre como ser individual debería tener la oportunidad de participar en el proceso de la toma de decisiones, en diversas formas; no sólo votando, sino tratando de influir sobre los puntos de vista de otros, a través de la discusión, de la participación en las actividades de los partidos políticos, en los grupos de interés público, en otras asociaciones que tengan impacto sobre el proceso político. Así, a través de muchos canales de actividad, los ciudadanos individuales de una sociedad pueden "participar" en el proceso de la toma de decisiones políticas colectivas, para asegurar unas "soluciones" que consulten el bienestar, la justicia y la libertad.

Un deber pues, de la Unión de Ciudadanas de Colombia, es tener un conocimiento de lo que es y debe ser la Política del país; tener un concepto y saber cómo se practica la Democracia. Es muy popular la definición de Alexis de Tocqueville: "es el arte de gobernar mediante la asociación y participación de los ciudadanos, sobre bases de igualdad".

Pero no es solamente tener un concepto de estos valores, sino que tenemos que prepararnos para la democracia. Podemos muy bien parafrasear a Milton C. Mape Jr., un adalid moderno de la "paz" al decir que "si desea la Democracia debes prepararte para la Democracia".

En este orden de ideas, como lo apunta la educadora Inés Ayala, Presidente de la Seccional de Bogotá, es la educación la encargada de lograr el propósito de la enseñanza de la democracia, si se inicia desde temprana edad, desde los primeros grados de la enseñanza elemental y se prosigue hasta los últimos cursos de la Universidad, una educación cívica enmarcada en principios éticos y en el conocimiento de la historia de nuestra nacionalidad.

La instrucción cívica y el civismo en la escuela, colegio y universidad debe constituir una materia importante de estudio y de prácticas vivenciales en las distintas actividades curriculares, de tal manera que, tanto el escolar como el profesional que las ejerciten,

lo hagan con un verdadero sentido de participación en la toma de decisiones, con un gran sentido de responsabilidad, en bien no sólo de su pequeña comunidad sino de la gran nación colombiana.

La práctica real de la democracia con la participación activa y extensa de la mujer, ha sido uno de los permanentes objetivos de la U.C.C. No existe democracia si la mujer no participa en ella. El derecho alcanzado de elegir y ser elegida, hace que nuestra democracia a pesar de sus defectos, sea auténtica. Camino nos queda por andar para hacerla más real y efectiva. Porque los pueblos donde un sexo manda y el otro obedece, tienen un componente de esclavitud.

Aspiramos a cumplir una labor más efectiva en este aspecto para que la Unión de Ciudadanas tenga razón de ser. Nuestro país necesita más mujeres en el Congreso y en la administración. Más mujeres actuando en la toma de decisiones, porque si la universidad prepara a la par unos y otras, el Estado no tiene por qué excluirlas cuando se trate de encauzar sus destinos. Si no estamos vacunadas contra los males que aquejan a la nación y si tenemos que padecerlos a veces, en mayor medida, es apenas natural y justo que ejerzamos el derecho a buscar soluciones y a proponer medidas que tengan fuerza de decreto o de ley.

Estamos viviendo un período de violencia y subversión que amenaza cada vez con más fuerza la estabilidad nacional. Por todo el territorio hay rastros de dolor y de sangre, de exterminio y de

impunidad. Se requiere de un común esfuerzo para superar esta crisis moral, para volver a la seguridad y a la normalidad. Y ese esfuerzo tenemos que hacerlos hombres y mujeres conjuntamente, aportando a la par actos de voluntad y de coraje. Colombia nos necesita ahora más que nunca y nos necesita por igual a las mujeres y a los hombres. Juntos hemos dado sangre nueva a la patria y juntos hemos de rescatar los valores que se hunden, el patriotismo que parece periclitar. Necesitamos formar buenos ciudadanos, ser buenos ciudadanos. Porque sólo en el ejercicio de las virtudes cívicas, se puede afianzar el porvenir.

En el desarrollo del objetivo principal de la U.C.C., el de promover la participación consciente y activa de la mujer en el proceso democrático para el desarrollo social, económico y cultural del país, la U.C.C. se ha propuesto metas específicas, tales como:

- Dar capacitación al ciudadano en general en forma progresiva y continua, para integrarlo a los procesos de desarrollo de la nación colombiana.
- Organizar a la mujer como fuerza activa y determinante, para lograr su participación en la vida política nacional.

Los programas de cerca de catorce Seccionales que ha tenido la U.C.C., en el país, durante 30 años de existencia, han estado

dirigidos al cumplimiento conjunta o separadamente de esas metas básicas.

Se citan los siguientes programas:

- "30 AÑOS FORMANDO CONCIENCIA CIUDADANA", mediante la capacitación del ciudadano, a través de conferencias, cursos y foros sobre la Democracia; los partidos políticos colombianos; los deberes y derechos de los ciudadanos; los recursos naturales y la ecología; los principios tutelares de la familia y de sus miembros, etc.
- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES sobre temas: el Congreso Nacional; reforma del sistema electoral colombiano y de los partidos políticos; proyecto de Código Colombiano del Menor y abandono de la infancia; la mujer en la universidad y su aporte al desarrollo nacional; discriminación jurídica de la mujer colombiana; el maltrato de la mujer en Colombia. El C.I.I.D. en Medellín ha adelantado varias investigaciones y el Tesauro sobre la mujer.
- ENCUENTROS Y CONGRESOS REALIZADOS POR LA U.C.C. La promoción de la mujer a nivel nacional y continental se ha logrado a través de Congresos con presentación de Ponencias de mujeres de todos los niveles, a saber:

- . Primer Encuentro Continental sobre la Mujer en el Trabajo. Medellín, noviembre de 1977.
- . Segundo Encuentro: La participación de la Mujer en la vida cívica y política del país. Bogotá, noviembre de 1979.
- . Tercer Encuentro sobre la Mujer y la Familia, al cual estamos asistiendo en esta ciudad de Medellín.

Nada más importante que el problema que afrontamos en este Encuentro sobre la Mujer y la Familia, la interrelación entre la mujer como agente principal de los cambios sufridos en el seno de la familia, tratando de buscar las soluciones a la crisis de la familia en Colombia.

- PUBLICACIONES:

- FOLLETOS: El ABC del Ciudadano.

- . Cómo dirigir y participar en una reunión.
- . Cinco pasos hacia la acción.

- CARTILLAS CIVICAS: "El Voto y Yo", "Civismo".

- MONOGRAFIAS: De las catorce ciudades donde existen o han existido seccionales de la U.C.C.

- INFORMES: De los estudios e investigaciones realizados. Memorias de los Encuentros.
- LIBRO: Normas sobre Derecho de Familia.
- INSTITUCIONES CREADAS POR LA U.C.C.

La U.C.C. en diferentes Seccionales, ha creado, con carácter permanente, instituciones y programas que merecen destacarse:

- . La Escuela de Ciudadanía en la ciudad de Barranquilla. Este centro cultural y cívico auna la educación formal en el nivel de la primaria y secundaria con grado en bachillerato; y la preparación cívico-política de sus alumnos en programas de extensión sobre este tema.
- . El Centro de Investigación, Información y Documentación de la Mujer y la Familia, que funciona en esta ciudad de Medellín, bajo la dirección acertada de la Doctora Rosa Turizo de Trujillo y que ha adelantado un trabajo serio de documentación, de información e investigación sobre la Mujer, la Familia y el Niño.
- . La Biblioteca Pública de Armenia, obra completamente consolidada al servicio de la comunidad ciudadana, orientada especialmente a la juventud.

La Biblioteca Pública en Cali, en vía de organización.

- El Centro de Capacitación Femenina en Cúcuta, la Guarderfa y Jardín Infantil en Ciénaga, al Servicio Social Familiar en Bogotá en conexión con el programa actual de la U.C.C. sobre la mujer maltratada.

En relación con el certamen que nos congrega hoy en Medellín, el III Congreso Nacional Mujer - Familia, debo felicitar a la Seccional de Medellín por su concepción y organización alrededor de un tema que nos preocupa no sólo a nosotras sino a todos los estamentos políticos, religiosos, sociales del país: la crisis de la familia, de la comunidad y de la sociedad colombiana.

Uno de los capítulos más deslumbrantes de la obra "La Tercera Ola" de Alvin Toffer, el autor del famoso libro "El Shock del Futuro" comienza con una acersión inquietante: la crisis de la familia tradicional es una catástrofe igualmente cataclítica al derrumbamiento económico durante la depresión de los años 30 cuando 30 millones de personas quedaron sin trabajo como resultado de fuerzas gigantescas que escapaban al control de la persona.

Hoy, cuando millones de hombres y mujeres forman parte del drama del resquebrajamiento de sus familias tradicionales; cuando son actores trágicos de la lucha por la guarda de los hijos y la posesión de los bienes familiares; o en actos que pueden calificarse

de nihilismo o de protesta, se niegan a formar parte de la familia tradicional, organizándose en forma unipersonal para formar una familia llamada UNIPARENTAL; o simplemente se organizan fuera de las leyes tradicionales o convencionales, en la paternidad natural, en el concubinato, en las uniones homosexuales, dicha catástrofe no se puede atribuir únicamente a los fracasos individuales producto de la inmoralidad individual, de la ignorancia o de la incapacidad de la persona o de los miembros de dichas familias.

Es un derrumbamiento institucional debido a los efectos de muchas fuerzas gigantes de carácter moral, sociales, económicas; es en suma, la crisis de esta civilización. Estas fuerzas están muy por encima de la acción aislada de las personas, como no sean ellas apoyadas por el esfuerzo organizado y poderoso del Estado, de la religión, de los partidos políticos y de las entidades sociales que sirven de punta a esta civilización, para hacer menos frustrante y amornar el daño a los miembros de la familia y de la sociedad.

La crisis de la familia nos rodea por doquier: las estadísticas colombianas hablan de una reducción drástica hacia el matrimonio de un 60.4% (en 1973) a un 57.16% (1978) en sólo cinco años en la edad de la consolidación de los matrimonios (34 a 39 años) con índices de otras formas de vivencias familiares que alcanzan en el año de 1978 hasta 28.6% entre uniones libres (17.4) y divorcios (11.2). El aumento significativo del divorcio (no necesariamente vincular)

de 3.7 en 1973 a 11.2 en 1978 para llegar a una tasa del 13.8 en la llamada tercera edad (50 a 54 años).

La desintegración no puede ser mayor ante los enjambres de niños que forman el gaminismo de los centros urbanos; el aumento de los niños abandonados; de desnutrición casi dantesca de la denunciada por casi todos los estudios sociales -(el de Medellín)-; las largas filas de mujeres cargadas de menores a las puertas de las oficinas de Defensorías de Menores, Juzgados de Menores, Oficinas del Instituto de Bienestar Familiar; los cordones de tugurios de cartón y de lata que rodean los centros urbanos.

No se pueden achacar todos estos males sólo a la falta de moralidad, a la ausencia de amor y de fidelidad de las parejas o de la tan manifiesta acusación a la mujer de ser la causa principal de la desintegración de la familia por su lucha para lograr el reconocimiento de su condición de ser humano de igual categoría que el varón; por reclamar un puesto en los centros de producción de la economía alejada de sus menesteres habituales de la cocina y la casa; por considerar que la crianza de los hijos y la conducción del hogar tiene un valor como factor económico de la sociedad que debe ser remunerado.

La familia se está transformando y tanto el Estado como la Iglesia, como los partidos políticos y los individuos deben aprestarse, primero al reconocimiento y localización de esos cambios y luego a la

creación de nuevas instituciones jurídicas y sociales que se acomoden a esos cambios.

Pero además de las causas señaladas, la familia y la comunidad en Colombia se desarrollan dentro de un entorno de violencia, de pérdida del valor sagrado de la vida, de temor, de desmoralización pública. Las relaciones humanas se han vuelto inhumanas e impersonales. Para la solución de nuestros problemas acudimos a las manifestaciones masivas del paro, de la asonada pública, del ataque y toma de los pueblos, del asalto a la justicia. Esperamos todas las soluciones de las instituciones gigantes, del sindicato, de la asociación gremial, de la fuerza armada subversiva, especialmente del Estado, del cual se espera todo beneficio y al cual se culpa de todas las fallas. Hemos perdido el carácter del valor del individuo, de la familia, de la comunidad. Esas instituciones pequeñas de valor íntimo y consuelo que Edmund Burke llamaba "las posadas y lugares del descanso del espíritu". No tenemos ya el concepto de comunidad.

Aunque en abstracto sea difícil definirla, la comunidad evoca en el individuo el sentimiento de "pertenezco a este lugar, esta es mi gente, me interesa lo que les suceda, a ellos les importa lo que me suceda a mí, soy parte de ellos, sé lo que esperan de mí y yo de ellos, comparten mis preocupaciones, conozco este lugar, piso terreno conocido, estoy en casa".

En nuestros debates y discusiones del tema debemos buscar un equilibrio, un compromiso entre los valores trascendentales, que ayuden a conservar instituciones como la familia, como la comunidad y al mismo tiempo proteger conquistas de importancia de la vida moderna, la incorporación de la mujer a las fuentes de los recursos económicos, al manejo de la vida política y social de la Nación.

Entre los valores trascendentales que queremos conservar está la libertad política y religiosa; el sistema democrático; el respeto a la ley y a la autoridad legítimamente constituida; el entorno familiar; un lugar de respetabilidad en la comunidad, un orgullo en nuestra nacionalidad y ciudadanía colombiana, en la historia del país.

Los nuevos valores abarcan una mayor autonomía para hombres y mujeres; identidad y reconocimiento de los valores de uno y otro como una expresión de la personalidad y de la creatividad; una mayor preocupación por el tiempo libre; la acentuación del sentido de autoayuda para cuidarnos a nosotros mismos, a nuestra salud, a nuestros ancianos; la dirección de la educación de nuestros jóvenes, etc.

Sólo conservando este equilibrio los valores trascendentales y la asimilación ordenada de los nuevos sistemas y métodos e instrumentos, podremos apoyar la familia, la comunidad y la sociedad.

UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA

U. C. C.

1957 - 1987

"30 AÑOS FORMANDO CONCIENCIA CIUDADANA"

MOVIMIENTO:

Para el 17 de noviembre de 1957 culminaron en la ciudad de Medellín las gestiones que venía adelantando desde el mes de agosto de ese mismo año, la ASOCIACION PROFESIONAL FEMENINA DE ANTIOQUIA, APFA, para fundar una Institución que aglutinara a todas las mujeres sin distinción de ninguna clase para promoverlas y capacitarlas en el ejercicio consciente y activo de los derechos y deberes políticos. Nació la "UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA" U.C.C.

ANTECEDENTE:

LA ASOCIACION PROFESIONAL FEMENINA DE ANTIOQUIA, en sus actividades encaminadas a dar a conocer esta iniciativa logró interesar en ella al Doctor ALBERTO LLERAS CAMARGO, y obtuvo que él dictara una conferencia sobre el tema para los miembros de la APFA y otras personas, lo

que se hizo el 17 de septiembre de 1957 en el desaparecido Club de Profesionales de Medellín. El texto completo de esta intervención se encuentra publicado íntegramente en la revista de la U.C.C. "10 años de Ciudadanía". Págs. 4 a 10 y en el libro de las Memorias del "Primer Encuentro Continental La Mujer en el Trabajo", segundo tomo.

#### **NATURALEZA JURIDICA DE LA INSTITUCION:**

Es una Corporación sin ánimo de lucro, Cívico - Política no partidista. Accesible a los ciudadanos colombianos que adhieran a sus Estatutos y respalden los principios Universales de la Democracia.

#### **FILOSOFIA DE LA ORGANIZACION:**

Su filosofía inspira en estos principios:

1. Elevación y protección de la dignidad de la persona humana.
2. Fomento de la Tolerancia.
3. Eliminación de toda discriminación.
4. Fortalecimiento de la Democracia Auténtica.

## SIMBOLO DE LA U. C. C.:

El símbolo o logotipo es esta figura dinámica y equilibrada, sólida y sutil, construida con elementos modulares que repetidos, cuatro veces conforman y representan la unidad de la mujer colombiana y la unidad entre los miembros que integran la U.C.C. Unidad abierta a todos los ideales y personas que quieran, en un haz de voluntades trabajan por los objetivos de la U.C.C. El símbolo de la U.C.C. lo diseñó el Arquitecto DICKEN CASTRO.

## OBJETIVO DE LA U.C.C.:

El objetivo de la Institución está en el Artículo 6º. de los Estatutos y su contenido es el siguiente:

Promover la participación consciente y activa del ciudadano colombiano en el desarrollo nacional, para ello deberá:

- a. Organizar a la mujer como una fuerza unida y determinante del progreso económico, social, político del país, para lograr una sociedad justa y comunitaria.

b. Vigilar y defender los derechos de la mujer.

c. Propiciar el avance social de la mujer en todos los niveles  
(Reforma Estatutaria de 1978).

**QUIENES TRABAJAN EN LA U.C.C.:**

Las mujeres colombianas mayores de 18 años que adhieran a los estatutos de la organización y se afilien en cualquiera de las Seccionales del país.

**EN DONDE EXISTEN HOY SECCIONALES:**

En Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Armenia, Cúcuta, Manizales y Ciénaga.

**LA U.C.C. ES UNA ORGANIZACION DE CARACTER NACIONAL:**

Se constituyó para extender su acción a todos los lugares de Colombia. Está formada por todas las U.C.C. Seccionales existentes en un momento dado y todas sus socias. Comenzó a ser organización de carácter Nacional en 1960.

Las Seccionales tienen autonomía Administrativa y pueden obtener Personería Jurídica. Hay unidad en cuanto a los objetivos y al

Programa Nacional se adopta un programa para todas las Seccionales. Sin embargo estas pueden adelantar programas Regionales, siempre ceñidos al objetivo general de la Institución.

#### EVENTOS INTERNACIONALES REALIZADOS POR LA U.C.C.:

"Cita de Ciudadanas de América". En 1961 en la ciudad de Manizales.  
"Primer Encuentro Continental sobre la Mujer en el Trabajo" en 1977, en la ciudad de Medellín, "Segundo Encuentro sobre la participación de la Mujer en la vida Cívica y Política del país" en 1979, en la ciudad de Bogotá, "Tercer Congreso Nacional Mujer y Familia" en preparación para el mes de noviembre de 1987, en la ciudad de Medellín. Con este evento se celebrarán los 30 años de vida de la U.C.C. Y los 30 años de reconocimiento de los derechos políticos a la mujer Colombiana.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION MUJER - NIÑO - FAMILIA  
DE LA U. C. C.  
CIID - U.C.C.

Este Centro es el resultado de parte del Programa Nacional adoptado por la Unión para el período 1978 - 1980. El Centro se creó y se puso en marcha, con la ayuda de la Organización Internacional del Trabajo OIT, y ha logrado su funcionamiento de una manera satisfactoria con otros auxilios internacionales y Nacionales.

El CIID - U.C.C. Tiene en este momento una colección de 3200 documentos y un Tesoro sobre la Mujer.

Se encuentra en un local en comodato por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y su horario es de 12:00 m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, está atendido permanentemente por una Bibliotecóloga y una Secretaria. Es una biblioteca especializada abierta a la comunidad.

PUBLICACIONES DE LA U.C.C.:

Revista "10 años de Ciudadanía".

Folleto Serie Jurídica Nos. 1 y 2 sobre las Reformas del Código Civil Colombiano, en lo relacionado con la familia y la mujer.

"Procedimiento Parlamentario".

"Cinco pasos hacia la Acción".

"Informe Preliminar sobre la Investigación".

"Realidad Política Colombiana"

"Memorias" Primer Encuentro Continental sobre la Mujer en el Trabajo"

2 tomos Cartillas Cívicas.

En imprenta un documento guía para la enseñanza de la Cátedra para la Democracia y la Paz. Además numerosas publicaciones Seccionales.

PRESIDENTAS NACIONALES DE LA U. C. C.:

1960 - 62	MARUJA RESTREPO DE RESTREPO Y EMMA ECHAVARRIA DE COCK
1962 - 66	GLORIA GOMEZ DE PERA (2 Períodos)
1966 - 67	ANTONIA CARDOZO
1967 - 68	BEATRIZ AYA DE CARDENAS
1968 - 70	MARUJA PELAEZ DE JOHNSON
1970 - 74	PATRICIA DE DAVILA (2 Períodos)
1974 - 76	HELENA PAEZ DE TAVERA
1976 - 80	ROSA TURIZO DE TRUJILLO (2 Períodos)



1980 - 82 OMAIRA LONDOÑO DE CARDONA

1982 - 84 CECILIA MENDEZ CAMACHO

1984 - 88 TERESA BOCANEGRA (2 Períodos)

De estas doce Presidentas Nacionales durante estos treinta años, cinco han sido Antioqueñas: MARUJA RESTREPO DE RESTREPO, EMMA ECHAVARRIA DE COCK, MARUJA PELAEZ DE JOHNSON, ROSITA TURIZO DE TRUJILLO y OMAIRA LONDOÑO DE CARDONA.

ESTA PUBLICACION SE HIZO GRACIAS AL APORTE DE  
LA SECRETARIA DE EDUCACION,  
CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL.